

Sillas y Remolques para Transporte de Niños en Bicicleta



Decreto 102: "Responsabilidad de su uso, siempre recaerá en el conductor del ciclo"

Ley 21.088 de Convivencia Vial: "Los ciclos sólo podrán usarse para llevar la cantidad de personas para la cual fueron diseñados. Aquellos cuyas características lo permitan, podrán ser equipados con dispositivos adicionales", como sillas y carros de arrastre.



Las sillas según diseño podrán instalarse adelante o atrás del conductor, pero no sobre el manubrio.



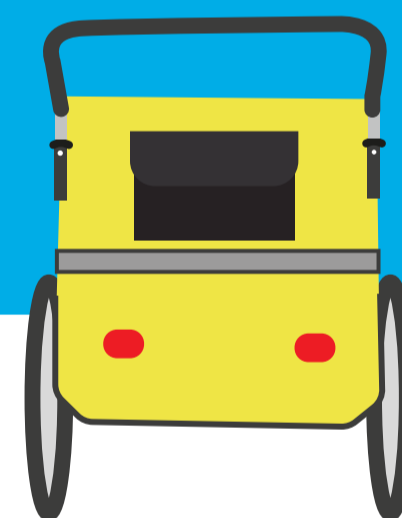
Características garantizadas por normas ASTM F1625 y EN 14344

- Apoyapiés, evita contacto de pies y piernas con ruedas.
- Respaldo apoya espalda, para instalación trasera.
- Arnés-cinturón, o algún sistema de retención.



Características garantizadas por norma estadounidense ASTM F1975 o norma europea EN 15918

- Retrorreflectantes rojos en ambos costados y atrás.
- Sistema de retención para sus ocupantes.
- Luz roja atrás, fija o parpadeante



Por Decreto 102, importadores y distribuidores deben acreditar todos los dispositivos para transporte de infantes en el Centro de Control y Certificación Vehicular del MTT (3CV).

La "Cultura Cargo" se expande a gran velocidad, a pesar de la reducida oferta. La versatilidad de las bicicletas cargo para transporte de niños, personas mayores y cargas medianas lo explica. En Chile ya hay dos fabricantes: **Yobke** y **Monster**, ambos en ciudades del sur. Para más información, escanea el código QR o visita bicultura.cl/BicicletasCargoSillasyRemolques

- Sistema de frenos.
- Aparato sonoro o campanilla.
- Luz trasera roja continua, fija o parpadeante.
- Luz delantera blanca o amarilla, fija no parpadeante.
- Huinchas o placas retroreflectantes laterales, traseras y frontales.
- En caso de transporte de personas o infantes, con sistema de retención.
- La carga transportada no debe dificultar la visual ni el movimiento del conductor.



PROYECTO EJECUTADO CON EL FONDO CONCURSABLE PARA ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES ADMINISTRADO POR SERNAC

Agradecemos al Fondo Concursable del SERNAC la posibilidad de realizar este proyecto, a los cientos de ciclistas, hombres y mujeres, de todas las edades y lugares de origen, que nos han ayudado con sus opiniones e información, respondiendo la Encuesta, a las empresas, importadoras, tiendas y talleres de todo Chile que han respondieron la encuesta e hicieron suya esta idea aportando a la seguridad vial y a la sustentabilidad de un país que requiere más y más pedaleo, para hacer de la movilidad a energía humana el motor de un mundo nuevo.